

- d) D. Emilio Arroyo Mohamed, con DNI 45.301.xxx-K, como titular de la nuda propiedad del 25% con carácter privativo.

Esta convocatoria se notificará a los titulares afectados que figuran en la relación, publicándose además en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla y en el Tablón de Edictos de la CAM. La publicación en el Boletín servirá de notificación a los afectados a los que no se haya podido notificar personalmente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41.5 de la Ley 39/2015, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Melilla 2 de febrero de 2022,
El Director General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo,
José Luis Matías Estévez